



INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA CORRESPONDENCIA AL NIVEL 2 DEL MECES DEL TÍTULO DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre	
Denominación del Título objeto de correspondencia	Diplomado en Terapia Ocupacional
Legislación reguladora	RD 1420/1990. Orden CIN/729/2009
Conduce a profesión Regulada	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

ANTECEDENTES. Estudios universitarios de Terapia Ocupacional	
Previos a la implantación de los estudios universitarios	<ul style="list-style-type: none"> • En los años 60, en la Escuela de Terapia Ocupacional dependiente de la Escuela Nacional de Sanidad, del Ministerio de Sanidad y Consumo. Los estándares de esta Escuela siguieron necesariamente los marcados por la OMS y por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT). En colaboración con la Facultad de Medicina de la UC de Madrid. • El reglamento de la Escuela sufrirá modificaciones por Orden Ministerial de 1965 y pasa a depender de la Escuela Nacional de Sanidad, como una filial de la misma, contando con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid: dos cursos con periodo académico normal de escolaridad, exigiéndose en el segundo curso seis meses de práctica clínica. • Nuevamente actualizado por Orden Ministerial de 1967, comenzándose a exigir el título de Ayudante Técnico Sanitario, Enfermería, Bachiller Superior, Maestro o equivalente para cursar la formación. Se amplía a 3 cursos (1.000 horas de estancias clínicas y 200 horas teóricas).
Previos a la implantación del EEES	<ul style="list-style-type: none"> • El RD 1420/1990 aprueba los estudios de Terapia Ocupacional como Diplomatura Universitaria y las directrices generales propias de los planes de estudio. • A quienes poseían el diploma o título de Terapeuta Ocupacional, expedido por la Escuela Nacional de Sanidad, el Consejo de Universidades homologó el mismo al título de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional, previo informe de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales, y según RD1954/1994 sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, dispusiera la Orden Ministerial de 29 de noviembre de 1995 de homologación del título de Terapeuta Ocupacional de la Escuela Nacional de Sanidad. • El título oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional deberá proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas y actuaciones que, a partir de una actividad ocupacional, tienden a potenciar y suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular actividades físicas o psíquicas. • Enseñanzas de primer ciclo con una duración de tres años; la carga lectiva podría ser inferior a 180 créditos ni superar el máximo permitido. • Se definieron un total de 138 créditos de materias troncales distribuidas:



DIRECTRICES GENERALES DE PLANES DE ESTUDIO DE DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (RD1420/1990): RELACION DE MATERIAS TRONCALES	Créditos		
	Teóricos	Prácticos	Totales
Actividades de la vida diaria y actividades ocupacionales aplicadas. Independencia personal, laboral y social; movilidad, deambulaci3n y traslado aut3nomo y con ayudas t3cnicas de ayuda y adaptaciones. Actividades ocupacionales de recuperaci3n funcional, recreativa y de reinserci3n sociolaboral. Fundamentos de su realizaci3n y an3lisis anat3mico, biocinem3tico, psicol3gico y social de su utilizaci3n. Atenci3n extrahospitalaria. Desarrollo tecnol3gico del discapacitado. Ergonomía.	3	9	12
Estancias pr3cticas. Funci3n intra y extrahospitalaria, realizando la integraci3n de los conocimientos adquiridos con aplicaci3n de actuaciones y tratamientos. La relaci3n terap3utica con el paciente.	2	24	26
Estructura y funci3n del cuerpo humano. Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los 3rganos de los sentidos. Naturaleza, estructura y funci3n de las biomol3culas. Biomecánica articular y muscular. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medici3n y evaluaci3n.	13	2	15
Afecciones m3dicas y afecciones quir3rgicas. Aspectos generales de la patología del aparato locomotor. Sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los 3rganos de los sentidos.	15	5	20
Psicología. Conceptos generales. Procesos psicobiol3gicos b3sicos, principios de aprendizaje y modificaci3n de conducta. Elementos de psicología evolutiva, psicopatología y psicología social.	10	4	14
Teoría y t3cnicas de la Terapia Ocupacional. Conceptos b3sicos y evoluci3n de la terapia ocupacional. Evaluaci3n de secuelas y capacidades. Planificaci3n de tratamientos. Desarrollo de las capacidades manipulativas. T3cnicas de reeducaci3n en psicomotricidad. Aplicaciones terap3uticas en incapacidades f3sicas, enfermedades y deficiencia mental, dificultades sensoriales. Trastornos mot3ricos y en marginaci3n social. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	15	20	35
Salud p3blica. Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educaci3n sanitaria. Concepto general y de administraci3n sanitaria. Indicadores sociales, econ3micos y sanitarios de salud.	4	2	6
Geriatría Teorías del envejecimiento. Aspectos demogr3ficos, sociol3gicos y psicol3gicos del envejecimiento. Aspectos generales del anciano sano y del enfermo.	3	2	5
Sociología. Teoría de la sociología. Hombre y sociedad. Estratificaci3n social. Organizaciones. T3cnicas investigaci3n social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	5		5
TOTAL			138

- La 1º fue la Universidad de Zaragoza, pero paulatinamente el crecimiento fue exponencial, tanto en número de escuelas y facultades que imparten estos estudios, así como en el número de profesionales egresados.
La suma de los créditos de troncalidad, obligatoriedad y optatividad, oscilan desde un mínimo de 164 de la Universidad de Castilla la Mancha, hasta los 207 de la Universidad de Zaragoza, siendo el rango medio de 182,5 créditos en las universidades:

UNIVERSIDAD	IMPLANTACI3N CURSO	CR3DITOS TRONCALES	CR3DITOS OBLIGATORIOS	OFERTA OPTATIVIDAD
Universidad Zaragoza	1991-92 / 1993-94	166	29	12
Universidad Complutense Madrid	1992-93	158,5	22,5	5
Universidad de Salamanca	1997	140	21	6
Universidad Rey Juan Carlos	1997-98	153	22,5	10,5
Universidad de Extremadura	1999-00	151	24	11
Universidad de La Coruña	1999-00	142	10,5	18
Universidad de Granada	1999-00	143	9	19
Universidad de Vic	1999-00	154,5	13,5	18
Universidad Alfonso X el Sabio	1999-00	144	30	9
Universidad Castilla La	2000-01	141,5	4,5	18



Mancha					ICA UNIVERSITARIA
Universidad Autónoma de Barcelona. Cruz Roja Tarrasa	2000-01	148	15	23	
Universidad Autónoma de Madrid. La Salle	2001-02	140	30	10	
Universidad Miguel Hernandez de Elche	2001-02	147	23,5	10	
Universidad de Burgos	2003-04	142	30	13,5	
Universidad Católica de San Antonio. Murcia	2004-05	140	22,5	18	
Universidad de Oviedo. Enrique Ossó	2004-05	147	30	9	
Universidad Católica de Valencia. San Vicente Mártir	2005-06	149	18	13,5	
Universidad de Málaga	2006-07	144	15	27	

Posteriores a la implantación del EEES

- Orden CIN/729/2009:240 ECTS y establecimiento de competencias:
 - A) Autonomía profesional y responsabilidad**
 - B) Conocimientos de Terapia Ocupacional**
 - C) Proceso de Terapia Ocupacional y razonamiento profesional.**
 - D) Relaciones profesionales, clínicas y comunitarias**
 - E) Habilidades de comunicación**
- Créditos correspondientes y las competencias que deben adquirirse:

PLAN DE ESTUDIOS GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Módulo	ECTS	Competencias que deben adquirirse
De formación básica.	60	<p>-Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.</p> <p>-Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.</p> <p>-Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.</p> <p>-Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.</p> <p>-Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.</p> <p>-Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.</p>
De Terapia Ocupacional, autonomía personal e Independencia	54	<p>-Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.</p> <p>-Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.</p> <p>-Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional, necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos,</p>



		<p>limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.</p> <p>-Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.</p> <p>-Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de Intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.</p> <p>-Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.</p> <p>-Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.</p> <p>-Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.</p> <p>-Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.</p> <p>-Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.</p> <p>-Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.</p> <p>-Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.</p> <p>-Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.</p> <p>-Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.</p> <p>-Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.</p> <p>-Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.</p> <p>-Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.</p> <p>-Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.</p> <p>-Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.</p> <p>-Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.</p> <p>-Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.</p> <p>-Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.</p> <p>-Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.</p> <p>-Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.</p>	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA
De afecciones médicas, Quirúrgicas y	18	-Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y	



psiquiátricas.		<p>aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA</p> <p>-Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.</p> <p>-Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.</p> <p>-Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.</p>	
Prácticas tuteladas y Trabajo de fin de grado.	8	<p>-Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, en Centros de Salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.</p> <p>-Trabajo de fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.</p>	

CONTINUIDAD ENTRE LOS TÍTULOS DE DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL Y GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

- o Existe una continuidad natural y efectiva entre los títulos de Diplomado en Terapia Ocupacional y Graduado en Terapia Ocupacional.
- o Existen correspondencias en la formación entre la Diplomatura y el Grado, aunque éste tiene una mayor duración las materias troncales o módulos, según el caso, guardan una gran semejanza y hay una correspondencia casi completa en las competencias a adquirir.

FORMACIÓN ADQUIRIDA: COMPETENCIAS, DURACIÓN Y CARGA HORARIA

- o Comparación de los descriptores del MECES (nivel 2) elaborados para la materia de Terapia Ocupacional con la relación de materias troncales de las Directrices generales de los Planes de estudio de Diplomado en Terapia Ocupacional

PROPUESTA DE DESCRIPTORES MECES. MATERIA TERAPIA OCUPACIONAL. RAMA CIENCIAS DE LA SALUD	DIRECTRICES GENERALES DE PLANES DE ESTUDIO DE DIPLOMADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (RD1420-1990)
<p>Conocer y comprender los aspectos teóricos y prácticos relacionados con las diferentes materias básicas y clínicas que permitan el conocimiento del funcionamiento de órganos y sistemas vivos tanto sanos como enfermos.</p>	<p>Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, el proceso fisiológico y fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, los conocimientos de pedagogía, psicología y psicopatología, sociología y antropología social. Conocer y comprender los fundamentos teóricos y principios metodológicos de la Terapia Ocupacional. Comprender las teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional e integración al entorno.</p> <p>Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p>
<p>Aplicar y argumentar los conocimientos y las habilidades adquiridas en el ámbito de ciencias de la salud.</p> <p>Aplicar los conocimientos de prevención y promoción de la salud de forma integral.</p> <p>Adquirir experiencia del trabajo en equipo, con miembros de otras profesiones, de diferentes ámbitos.</p>	<p>Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.</p> <p>Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de promoción y prevención de la salud en el ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en estrecha colaboración con individuos y poblaciones.</p> <p>Adquirir habilidades de trabajo en equipo, como unidad en la que se estructuran uni o multidisciplinar e interdisciplinar los</p>



	<p>profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de Terapia Ocupacional.</p>	ICA UNIVERSITARI
<p>Seleccionar, recoger e interpretar los datos obtenidos de fuentes de información relevantes en relación con las correspondientes ramas de ciencias de la salud. Conocer e interpretar los aspectos éticos, los principios generales de la salud y tener capacidad para ejercer la profesión.</p>	<p>Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional. Utilizar el razonamiento ético y profesional eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional. Conocer el marco legal y administrativo vigente, así como del sistema sanitario español. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación. Llevar a cabo el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios. Conocer el contexto ético legal del terapeuta ocupacional.</p>	
<p>Ser capaces de aplicar los conocimientos y habilidades clínicas adquiridos con el fin de ejercer la profesión mediante la implementación de nuevas metodologías.</p>	<p>Aplicar un tratamiento adecuado a través de ocupaciones terapéuticas. Fomentar la participación del usuario y la familia. Comprender los fundamentos de autonomía personal en las actividades de la vida diaria con o sin adaptaciones. Analizar la ocupación y su utilización terapéutica, así como las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en el ciclo vital. Cooperar con los individuos y grupos a fin de conseguir su participación activa en el proceso de Terapia Ocupacional y así como de la integración del individuo en su entorno. Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante en ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación. Aplicación de las prácticas profesionales en centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional. Conocer, diseñar y aplicar los procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional. Conocer, desarrollar y aplicar los planes de gestión socio-sanitaria.</p>	
<p>Ser capaz de transferir de forma clara, precisa y comprensible la información en el ámbito de la salud, adaptándose a las características sociales y culturales de la audiencia. Ser capaz de comunicar de forma clara, precisa y comprensible a los profesionales sanitarios las bases en las que se sustenta la prevención, diagnóstico y tratamiento elegido.</p>	<p>Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en Terapia Ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible. Así como la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en Terapia Ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.</p>	
<p>Mantener una actitud de aprendizaje continuo y actuando en una constante búsqueda de información y superación profesional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y ayudar a resolver problemas sanitarios en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios y equipos multidisciplinares. Mantener un aprendizaje continuo, autónomo, con la finalidad de poder aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos</p>	<p>Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional. Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional de manera autónoma, para la superación profesional y ayudar resolver problemas en equipos multidisciplinares. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticas de intervención y métodos para satisfacer las necesidades ocupacionales y de salud de individuos y</p>	



nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y equipos multidisciplinares.

poblaciones.

ICA UNIVERSITARIA

- o Se ha realizado además un nuevo análisis de la correspondencia entre la relación de materias troncales del título de Diplomado en Terapia Ocupacional, esta vez con la relación de competencias que los estudiantes deben adquirir al cursar el Grado en Terapia Ocupacional donde puede observarse que hay una correlación entre ambas.

Se comparan los planes de estudios completos de tres Diplomaturas de Terapia Ocupacional: Universidad Castilla La Mancha (UCLM), Universidad Zaragoza y Universidad Rey Juan Carlos (URJC), con los planes de estudio de Grado de Terapia Ocupacional de las mismas:

PLAN DE ESTUDIOS DIPLOMATURA UCLM		CORRESPONDENCIA ASIGNATURAS GRADO UCLM	
ASIGNATURA	CRts	ASIGNATURA	CRts
Troncales			
Actividades de la vida diaria y actividades ocupacionales aplicadas.	12	Análisis del Funcionamiento Humano Actividades de la Vida Diaria y autonomía personal	6 + 6
Anatomía Humana	10,5	Anatomía y Fisiología Humana	12
Biomecánica	4,5	Estudio del Movimiento Humano	6
Sociología	5	Sociología aplicada a la Terapia Ocupacional	6
Psicología General	4,5	Psicología Básica y Neuropsicología	6
Psicología de la Salud	4,5	Psicología de la Salud y Educación para la Salud	12
Psicología de la Discapacidad	5	Psicología de la Salud y Educación para la Salud	12
Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional I	12	Introducción a la Terapia Ocupacional: Fundamentos teóricos y metodológicos	12
Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional II	11	Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas	12
Teoría y Técnica de la Terapia Ocupacional III	11	Terapia Ocupacional en Geriátrica y Gerontología Terapia Ocupacional en Salud Mental	6 + 6
Ayudas Técnicas Ortoprotésicas	4,5	Ayudas Técnicas Ortoprotésicas, Accesibilidad y Diseño Universal	6
Salud Pública	4,5	Salud Pública	6
Afecciones Médicas y Quirúrgicas I	10	Patología Pediátrica Patología Médico - Quirúrgica del Adulto I	6 + 6
Afecciones Médicas y Quirúrgicas II	10	Patología Médico - Quirúrgica del Adulto I	6
Estancias Prácticas I	13	Estancias Prácticas I Estancias Prácticas II	6 + 6
Estancias Prácticas I	13	Estancias Prácticas III Estancias Prácticas IV Estancias Prácticas V	6 + 6 + 6
Geriatría	5	Geriatría	6
Obligatorias			
Psiquiatría	4,5	Psiquiatría	6
Optativas			
Terapéutica de los Trastornos de la Comunicación	4,5		
Abordaje multidisciplinar del lesionado medular	4,5		
Nuevas tecnologías aplicadas a la Terapia Ocupacional	4,5	Innovación Tecnológica aplicada a la Terapia Ocupacional	6
El Ejercicio Terapéutico	4,5		
Sistemas de protección social y servicios sociales	4,5	Servicios Sociales y Sociosanitarios de Atención a la Dependencia	6
Ética y legislación sanitaria	4,5	Derecho, Bioética y Terapia Ocupacional	6
Psicopatología	4,5	Psicopatología	6
Psicomotricidad y actividades físicas	4,5	Psicomotricidad	6
Sistema sanitario y educación para la salud	4,5	Psicología de la Salud y Educación para la Salud	12
Programas de intervención en salud	4,5		



Sociología	5	Antropología	6
Prácticas Clínicas I	7	Practicum I	24
Patología Médica	12	Patología Médica y Psiquiátrica	13,5
Patología Quirúrgica	8	Patología Quirúrgica	4,5
Psicopatología y Modificación de Conducta	9	Psicopatología y Modificación de Conducta	6
Terapia Ocupacional en Afecciones de Origen Físico y Geriátrico	9	Terapia Ocupacional en patología médico-quirúrgica	6
		Terapia ocupacional en el adulto mayor	6
Geriatría	5	Patología Médica y Psiquiátrica	13,5
Prácticas Clínicas	16,5	Practicum II	36
Terapia Ocupacional en Afecciones de Origen Pediátrico y Neurológico	8	Terapia Ocupacional en Patología Neurológica	6
		Terapia Ocupacional en la infancia	6
Terapia Ocupacional en la Salud Mental y la Marginación Social.	8	Terapia Ocupacional en la salud mental.	6
		Terapia Ocupacional en la Exclusión Social.	6
Salud Pública	6	Epidemiología y Salud Pública	6
Actividades de la Vida Diaria y Actividades Ocupacionales Aplicadas	5,5	Áreas del desempeño ocupacional I.	6
		Áreas del desempeño ocupacional II.	6
Obligatorias			
Psicología del Desarrollo	4,5	Psicología del Desarrollo	6
Ética y legislación en Terapia Ocupacional	4,5	Deontología profesional y legislación sanitaria	6
Historia de las Ciencias de la Salud	4,5	Deontología profesional y legislación sanitaria	6
Técnicas Ortoprotésicas	4,5	Métodos de la Terapia Ocupacional I	6
Métodos de Intervención en Terapia Ocupacional	4,5	Métodos de la Terapia Ocupacional II	6
Optativas			
Tecnología Asistente en Terapia Ocupacional	5	Nuevas Tecnologías en la diversidad funcional	6
Biomecánica y Cinesiología Humana	5		
Psiquiatría	5	Patología Médica y Psiquiátrica	13,5
Terapia Ocupacional en la Rehabilitación Cardiorrespiratoria	5,5	Terapia Ocupacional en patología médico quirúrgica	6
Ergonomía y Discapacidad	5,5		
Documentación Sanitaria e Información Científica	5,5	Deontología profesional y Legislación Sanitaria	6

- o Respecto a la diferente duración de la formación en el Diplomado (mínimo 180 créditos) y el Graduado (240) es conveniente señalar que la mayor parte de las diplomaturas optaron por una formación en torno a los 182 créditos con un máximo de 207, si bien alguna optó por los 180 créditos mínimos. Por otro lado, en el Libro Blanco de Terapia Ocupacional (2004) se concluye que resulta razonable la propuesta de un grado de 240 créditos ECTS.

EFFECTOS ACADÉMICOS: CORRESPONDENCIA ENTRE REQUISITOS DE ACCESO A MÁSTER Y DOCTORADO.

- o los efectos académicos del título de Diplomado en Terapia Ocupacional son análogos a los del título de Grado, ya que ambos son títulos de primer ciclo y permiten el acceso a los estudios de Máster. La única diferencia, es que los diplomados deberían cursar los créditos necesarios para alcanzar los 300 créditos que permitirían el acceso al doctorado.
- o En consecuencia, y por lo que se refiere a los efectos académicos de acceso al nivel de máster, el título oficial de Diplomado en Terapia Ocupacional está en plena correspondencia con los títulos del EEES del nivel 2 del MECES



MINISTERIO
DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTE

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA



INDICADORES EXTERNOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL.

- o Los estudios universitarios de Terapia Ocupacional en el ámbito europeo se encuentran integrados en la Red Europea de Terapia Ocupacional en la Educación Superior ENOTHE, fundada en 1995 en el marco de la Unión Europea ante la iniciativa de COTEC (Consejo Europeo de Terapeutas Ocupacionales) con el apoyo financiero de ERASMUS.
- o Distintos países europeos imparten Grados de Terapia Ocupacional de tres años.

El Consejo de Universidades, reunido el 11 de noviembre de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Diplomado en Terapia Ocupacional** al nivel 2 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 11 de noviembre de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González



INDICADORES EXTERNOS DE ÁMBITO INTERNACIONAL.

- o Los estudios universitarios de Terapia Ocupacional en el ámbito europeo se encuentran integrados en la Red Europea de Terapia Ocupacional en la Educación Superior ENOTHE, fundada en 1995 en el marco de la Unión Europea ante la iniciativa de COTEC (Consejo Europeo de Terapeutas Ocupacionales) con el apoyo financiero de ERASMUS.
- o Distintos países europeos imparten Grados de Terapia Ocupacional de tres años.

El Consejo de Universidades, reunido el 11 de noviembre de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Diplomado en Terapia Ocupacional** al nivel 2 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 11 de noviembre de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades

Jorge Sáinz González